



Universal Assistance

Legales

Seguro de auto

"Seguros emitidos por Zurich Argentina Compañía de Seguros S.A., CUIT 30-50004977-0, Cerrito 1010, CABA. Para más información y condiciones o limitaciones aplicables, consulte en Promociones (zurich.com.ar). Entidad autorizada por la Superintendencia de Seguros de la Nación. Registro N°0228.

Campaña válida únicamente en el territorio de la República Argentina para nuevas pólizas de seguro Automotor, solicitadas y emitidas desde el 1/09/2024 al 30/11/2024, ambos inclusive. Tarifa especial aplicable exclusivamente a empleados en relación de dependencia de Universal Assistance S.A. No acumulable con otro beneficio y/o promoción. Se aplicará un 15% de descuento sobre la prima mensual del seguro automotor contratado durante la vigencia de la presente campaña, durante toda su vigencia y sus sucesivas renovaciones. La campaña aplica a aquellas pólizas de seguro automotor contratadas a nombre del empleado y/o sobre las que contraten sus familiares hasta 3° grado de consanguinidad, con un límite de 3 autos por empleado. Las pólizas deberán ser emitidas bajo titularidad del empleado en carácter de tomador, aun en el caso de que los asegurados sean sus familiares. Para solicitar el beneficio deberá contactarse con Zurich telefónicamente al 0810-333-6936. El beneficio quedará sin efecto si por cualquier causa, cesa la relación de dependencia entre Universal Assistance S.A. y el empleado que haya solicitado el beneficio para sí y/o para sus familiares. Se deja expresa constancia que Universal Assistance S.A. se limita informar el beneficio y bajo ninguna circunstancia brindará asesoramiento ni actuará como intermediario en las Propuestas de Seguro."



Universal Assistance

Legales

Seguro de hogar

"Seguros emitidos por Zurich Aseguradora Argentina S.A. CUIT 30-50003639-3, Cerrito 1010, CABA. Para más información y condiciones o limitaciones aplicables, consulte en Promociones (zurich.com.ar). Entidad autorizada por la Superintendencia de Seguros de la Nación. Registro N°0039.

Campaña válida únicamente en el territorio de la República Argentina para nuevas pólizas de seguro Hogar (Combinado Familiar), solicitadas y emitidas desde el 1/09/2024 al 30/11/2024, ambos inclusive. Beneficio especial aplicable exclusivamente a empleados en relación de dependencia de Universal Assistance S.A. No acumulable con otro beneficio y/o promoción. Se aplicará un 50% de descuento sobre las cuotas 2, 3 y 4 de la prima mensual del seguro contratado durante la vigencia de la presente campaña, conforme las tarifas vigentes para el plan contratado. La campaña aplica a aquellas pólizas de seguro de combinado familiar contratadas a nombre del empleado y/o sobre las que contraten sus familiares hasta el 3° grado de consanguinidad, con un límite de hasta 3 pólizas por empleado y/o sus familiares. Las pólizas deberán ser emitidas bajo titularidad del empleado en carácter de tomador, aun en el caso de que los asegurados sean sus familiares. Para solicitar el beneficio deberá contactarse con Zurich telefónicamente al 0810-333-6936. El beneficio quedará sin efecto si por cualquier causa, cesa la relación de dependencia entre Universal Assistance S.A. y el empleado que haya solicitado el beneficio para sí y/o para sus familiares. Se deja expresa constancia que Universal Assistance S.A. se limita a informar el beneficio y bajo ninguna circunstancia brindará asesoramiento ni actuará como intermediario en las Propuestas de Seguro."



Universal Assistance

Legales

Seguro de movilidad

"Seguros emitidos por Zurich Aseguradora Argentina S.A. CUIT 30-50003639-3, Cerrito 1010, CABA. Para más información y condiciones o limitaciones aplicables, consulte en Promociones (zurich.com.ar). Entidad autorizada por la Superintendencia de Seguros de la Nación. Registro N°0039.

Campaña válida únicamente en el territorio de la República Argentina para nuevas pólizas de seguro Protección Integral (seguro para equipos de movilidad), solicitadas y emitidas desde el 1/09/2024 al 30/11/2024, ambos inclusive. Beneficio especial aplicable exclusivamente a empleados en relación de dependencia de Universal Assistance S.A. No acumulable con otro beneficio y/o promoción. Se aplicará un 50% de descuento sobre las cuotas 2, 3 y 4 de la prima mensual del seguro contratado durante la vigencia de la presente campaña, conforme las tarifas vigentes para el plan contratado. La campaña aplica a aquellas pólizas de seguro de Protección Integral (seguro para equipos de movilidad) contratadas a nombre del empleado y/o sobre las que contraten sus familiares hasta el 3° grado de consanguinidad, con un límite de hasta 3 pólizas por empleado y/o sus familiares. Las pólizas deberán ser emitidas bajo titularidad del empleado en carácter de tomador, aun en el caso de que los asegurados sean sus familiares. Beneficio válido únicamente contratando a través de Zurich de manera online, ingresando en <https://seguro.zurich.com.ar/eqmovilidad/1?ref=MOVEI2>. El beneficio quedará sin efecto si por cualquier causa, cesa la relación de dependencia entre Universal Assistance S.A. y el empleado que haya solicitado el beneficio para sí y/o para sus familiares. Se deja expresa constancia que Universal Assistance S.A. se limita a informar el beneficio y bajo ninguna circunstancia brindará asesoramiento ni actuará como intermediario en las Propuestas de Seguro."